



SOLICITUD

Impliación, traslado y traspaso de establecimiento DE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Carpintería

Situación Ruta y nº 9-1º

D. José Lomaxaga y Julian Irujo que habita en la calle Plaza de Baster
nº 17 piso 1º solicita autorización para Carrito Recog Social un establecimiento
de Carpintería en la calle Ruta y nº 9 nº 9 piso 1º previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Ruta no e p. mensuales

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 29 de Octubre de 19 47

Firma del solicitante,

Julian Irujo

Al Director de Impuestos y Tasas
San Sebastián 3 de Noviembre de 19 47
P.E. N.º de Impuestos y Tasas.

El DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE, informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 5 de Noviembre de 1947.

Firma,

[Signature]

Al h. Ingeniero Industrial
San Sebastián 9 de Noviembre de 19 47
P.E. N.º de Impuestos y Tasas.

El José Lomaxaga Ingeniero Industrial informando sobre esta solicitud manifiesta: no hay inconveniente en el funcionamiento del motor eléctrico oportunamente autorizado en las mismas condiciones y se puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 10 de Noviembre de 1947.

Firma,

EL INGENIERO INDUSTRIAL MUNICIPAL

[Signature]

Conforme con los dictámenes anteriores
San Sebastián 10 de Noviembre de 19 47

